

administración estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA CIUDAD REAL

EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE UNA CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUPERFICIALES

Referencia: CONC. 421 (0167/2018)

Por Resolución de 17/12/2019, el Ministerio para la Transición Ecológica resuelve extinguir la concesión administrativa para el aprovechamiento de un caudal de 9.000 l/s de las aguas superficiales derivadas del río Guadiana, con destino a la producción de fuerza motriz de artefactos industriales en la Central Hidroeléctrica “Albalá”, en el término municipal de Poblete (Ciudad Real), cuyo titular es Naturgy Generación, S.L.U.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En Ciudad Real, a 9 de enero de 2020.- El Comisario de Aguas, P.S. (Resolución de 09/10/2019 de la Subsecretaría del MITECO), El Comisario de Aguas Adjunto, Domingo Fernández Carrillo.

Anuncio número 139

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>